

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 31 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.616

Consideraciones sobre la escasez del personal de máquinas

Por el Maquinista-Jefe Juan B. Méndez.

(Continuación)

Con este sistema de ingreso podría seleccionarse el personal en edad oportuna, toda vez que al embarcar en edad temprana los que no tuviesen afición a la carrera podrían dejarla a tiempo para seguir otra, y los que no se habituasen a la vida de mar se les despidiera. También sería conveniente suprimir del programa de ingreso el trabajo de fundición y manejo de máquinas para trabajar metales, dejando su aprendizaje para los buques y Academias.

Con lo que antecede se remediaría en parte la crisis de la falta de ingreso de alumnos; pero teniendo en cuenta que dentro de cuatro o cinco años se necesitarán unos trescientos maquinistas, además de los doscientos cincuenta y tantos que faltan hoy, es necesario buscar un ingreso supletorio. Podría darse ingreso en el Cuerpo a los operarios de máquinas permanentes, bajo las condiciones siguientes:

No pasar de cuarenta años de edad los actuales y de treinta los que ingresen en lo sucesivo; se les reservaría la tercera parte de las vacantes actuales y las que puedan producirse en lo sucesivo.

Llevar dos años de operarios de máquinas permanentes embarcados en buque mayor, prestando el mismo examen teórico que los aspirantes para aprendices maquinistas, e ingresar en la Academia los aprobados.

Hacer los estudios en un año, consistentes en dibujo, máquinas de vapor, de turbinas, eléctricas y de explosión, combustión interna, física y documentación, con lo que tendrían más que suficiente, pues son pocos los que llegarían a maquinistas oficiales, y serían escalafonados al salir maquinistas inmediatamente después de los que procederían de alumnos civiles, a no ser que obtengan por estudiar dos años, en cuyo caso se escalafonarían por el orden de censuras con los de la otra procedencia, lo que no les convendría más que en el caso de aspirar a oficiales, para adquirir más conocimientos.

El ingreso de operarios de máquinas debería hacerse en la misma forma que para los aprendices maquinistas en los Departamentos y Comandancias de Marina actuales, aun cuando creemos que debe ampliarse a las Comandancias de Valencia y Gijón; también convendría que se verificase en Madrid, donde no faltarían talleres que se prestasen a ello, bien militares, de ferrocarriles o habilitando el taller de la Ayudantía Mayor del Ministerio de Marina.

(Continuará)

España y la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—La secretaria general de la Sociedad de Naciones ha dado hoy a la publicidad la carta del general Primo de Rivera anunciando que España continuará prestando su colaboración al organismo internacional, y la contestación del presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones al marqués de Estella, que dice así:

«Señor presidente: Tengo el honor de acusarle recibo de su carta de 22 de marzo, por la cual confirma que el Gobierno español acepta la invitación, que tuve el honor de transmitirle, en nombre del Consejo de la Sociedad de Naciones, invitación que comunicué en mi carta fecha 9 de marzo.

Suplico a la secretaria de la Sociedad de Naciones comunique inmediatamente el texto de su carta a todos los miembros de aquella y más particularmente a los miembros del Consejo que tuvieron, con motivo de la última sesión celebrada por el mismo, ocasión de expresar su esperanza de ver a la Sociedad de Naciones beneficiar nuevamente de la colaboración de la gloriosa nación que usted representa. Esta esperanza había sido, seguramente, compartida por otros miembros de la Sociedad que no tu-

vieron ocasión de expresarla por no formar parte del Consejo.

La decisión de su Gobierno ha sido acogida con profunda alegría por todos los miembros de la Sociedad; en su nombre y en nombre del Consejo que tengo el honor de presidir accidentalmente, envío a usted las gracias por su decisión y los elevados términos en que está redactada su carta, digna de la nación que usted representa.—firmado, Urrutia.»

El Centenario de Goya

De madrugada, ha sido facilitada la siguiente nota:

«El Gobierno, que siempre atendió con máximo interés a la preparación del primer centenario de la muerte del insigne Goya, designando ilustres personalidades que formasen la Junta Nacional, y dotando con las necesarias consignaciones la ejecución de algunas obras relacionadas con esta conmemoración, se adhiere hoy muy cordialmente al homenaje, que no solamente España, sino todos los amantes del Arte, van a rendir al genil pintor aragonés.

Es Goya uno de los más puros y fuertes valores de la raza, que acertó a expresar en su extensa y variada obra los anhelos y palpitaciones del pueblo español, tanto con la magia de su paleta como con el vigor de sus buriles. Alma compleja, recio carácter, nos legó, juntamente con el tesoro imperecedero de sus obras, de incomparable originalidad, el ejemplo de su castizo españolismo y de su energía infatigable.

El Gobierno desea que todos coadyuven a la mayor brillantez del centenario en memoria de Goya, y está seguro de que no ha de faltarle la asistencia espiritual de los hombres cultos, el fervoroso amor del pueblo y la admiración de los extranjeros, que Goya, al par que orgullo de España, es gloria de la Humanidad.»

Información de Marina

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del remolcador «Ferrolano», efectuada el 13 de julio próximo pasado, por el alférez de navío D. Guillermo Rodríguez Gómez al oficial de igual empleo D. José María Martín y García de la Vega.

Nuevas construcciones

Dada cuenta de escrito número 58, fecha 5 del actual, del capitán general del departamento de Cádiz, con el que remite presupuesto de pequeñas obras realizadas en el buque-escuela «Juan Sebastián de Elcano», así como la adquisición de algunos efectos para el mismo buque; vistos los informes emitidos por la Sección de Ingenieros, Intendencia general y Dirección general de Campaña, ha sido aprobado lo propuesto.

Para dichas atenciones se conceden los dos créditos siguientes: 2.994,60 pesetas, con cargo al concepto «Material de inventario», del capítulo séptimo, artículo segundo, del vigente presupuesto, y 16.875,50 pesetas, con cargo al concepto «Carenas», del capítulo 13, artículo segundo.

Licencia por enfermo

Se ha concedido al maquinista de primera clase D. José Ignacio López Varella cuatro meses de licencia por enfermo, para El Ferrol y El Escorial.

Academias y Escuelas

Han sido nombrados, como consecuencia de propuesta formulada por la comandancia del crucero «Blas de Lezo», en 20 de enero último, y cursada por el comandante general de la escuadra, en 24 del mismo mes, profesor y ayudantes-profesores, respectivamente, de los aprendices maquinistas embarcados en prácticas en el referido buque, al maquinista oficial de primera D. Manuel Grandal Saavedra y segundos maquinistas D. Manuel Golpe Mosquera y don José Carlos Alvarez.

Y, como consecuencia de propuesta

formulada por la comandancia del cañonero «Canalejas», en 6 de febrero próximo pasado, y cursada por el capitán general del departamento de Cartagena, en 8 del mismo mes, profesor y ayudante profesor de los aprendices maquinistas embarcados en período de prácticas en dicho buque, el maquinista oficial de segunda clase D. Antonio Guerra Caravaca y segundo maquinista D. Manuel Cerdido Aneiros.

Condecoraciones

Por el Gobierno de Rumania, han sido concedidas al personal cuya relación se acompaña, las condecoraciones que al frente de cada uno se indican:

Vicealmirante D. Honorio Cornejo y Carvajal, gran cruz de la Corona de Rumania.

Capitán de navío D. Salvador Carvia y Caravaca, gran oficial de la Corona de Rumania.

Capitán de corbeta D. Pascual Díez de Rivera y Casares, comendador de la Corona de Rumania.

Capitanes de fragata: D. Antonio Azarola, comendador de la Estrella de Rumania; D. Guillermo Díaz y Arias Salgado, ídem; D. Enrique Pérez y Fernández Chao, ídem, y D. José Contreras y Rodríguez, ídem.

Tenientes de navío: D. José Sierra y Carmona, oficial de la Estrella de Rumania, y D. Francisco Pemartín Sanjuán, ídem.

Contador de navío D. René Wirth Le-naorts, oficial de la Estrella de Rumania.

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

Función en honor de los Quintero

Dedicada a los ilustres autores sevillanos, se ha celebrado, en el teatro Reina Victoria, una función de honor para festejar la 200 representación de su comedia «Tambor y Cascabel».

Con Pepita Díaz y Santiago Artigas, principales intérpretes de la linda comedia, compartieron los Sres. Alvarez Quintero el homenaje entusiasta del numeroso público que asistió al acto.

FUENCARRAL

«Début» de Cora Raga

La gran cantante de zarzuela Cora Raga ha ingresado otra vez en la compañía lírica de Eugenio Casals, en la que tan rotundos éxitos alcanzó en otras temporadas.

No hay que añadir, sabiendo las calidades artísticas de esta excelente «diva», que obtuvo ayer, en su presentación, un nuevo triunfo, interpretando la protagonista de la zarzuela «La del Soto del Parral».

Reclamaciones españolas y alemanas en Méjico

NUEVA YORK.—Don Miguel Chuchaga, ex embajador de Chile en los Estados Unidos, está en la actualidad camino de Méjico, donde inaugurará y presidirá las sesiones de la Comisión mixta de reclamaciones hispanomejicana y germanomejicana.

Don Miguel Chuchaga representará la parte neutral en ambas Comisiones.

Las reclamaciones que los españoles y alemanes presentan al Gobierno mejicano por los daños causados a sus propiedades durante los años de revolución, desde el derrocamiento del Gobierno de Díaz hasta el de Obregón, se elevan a cinco millones de pesos. De éstos, un ocho por ciento son reclamados por españolesmejicanos.

El ex embajador Chuchaga regresa de Europa, donde ha residido desde que cesó en su cargo el verano pasado, cuando subió al Poder el Presidente Ibañez. El señor Chuchaga no piensa volver a su país por ahora.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

La Asamblea Nacional

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y cinco se abre la sesión.

Proyecto de Código penal

El Sr. Sáinz Rodríguez interviene, según dice, en representación del interés común, y no como especialista. Examina el proyecto, y, al tratar de la tradición española, con referencia al delito de adulterio, dice que siempre se invoca a Calderón, y no a Cervantes, que jamás admitió el cruel castigo por parte del esposo. Manifiesta que el Código pasará a la posteridad con el título de Código Primo de Rivera, y afirma que la dictadura de éste, nunca cruel al lado de otras contemporáneas de proceder durísimo, no merece que sea tildada injustamente por el hecho de haber sido autor de un Código que se puede calificar de contrario a las tradiciones españolas.

El Sr. Medina Togores habla como periodista, profesión a la que ha dedicado veinte años de su vida. Al tratar de la reforma con relación a la sanción a que someten los artículos delictivos de prensa, expone el caso de los redactores que puedan ser encargados de tal cometido, que, al ser juzgado por el Código, son tratados como responsables directos, siendo así que la primera voluntad es la del director que encargó el trabajo, el cual no se puede eludir por la falta de libertad económica, que en éste, como en otros casos, anula la libertad política. Combate toda medida preventiva, porque va siempre contra la naturaleza, la esencia, la vida misma de la Prensa, y dice:

«Yo afirmo sinceramente que, con la censura, no se puede escribir, y lo afirmo después de haber sufrido censura de Gobiernos liberales, conservadores y de toda índole.»

Expone cómo, en ocasiones, el periodista trata de salvar su trabajo, concediendo algo a la censura, como cebo o «carnaza», intención que, a veces, defrauda, por respetarse íntegramente el artículo. Cree que el delito de Prensa es algo que está por definir, y no puede ser juzgado simplemente.

El Sr. Pérez Bueno: Como que los periodistas no son criminales.

El Sr. Medina Togores reconoce que la Prensa, a veces, realiza campañas que es menester atajar, como fué la del derrotismo, que se mantuvo durante la campaña de Marruecos, en que hasta hubo periodista que hizo viajes a la zona de guerra para exaltar la figura de Abdel-Krim y de otros enemigos. «Esto—afirma—es un delito. En España—dice—hemos vivido en régimen de absoluta libertad para la Prensa o en el de censura, sin término medio.» Reconoce que existe en nuestro país una gran hostilidad a la Prensa, que no debe continuar.

El Sr. Bru: Y hay que decir que es la mejor, la más honrada del mundo.

El Sr. Medina Togores no recuerda que en España ningún periodista haya llegado a la cúspide de nada. «Antes—añade—, quedaba la política; ahora, ni eso.»

Afirma el orador que no sabría definir las nuevas formas de delito, y censura la redacción del proyecto en el punto referente a las llamadas campañas de difamación, pues el proyecto castiga hasta la crítica de todo acto de gobernante. Trata de las publicaciones pornográficas, y pide procedimientos más rápidos y de acción policíaca para atajarla, y manifiesta que no hay que recoger número por número, sino prohibir las revistas de dicha índole, que todo el mundo sabe cuáles son.

Pide que todo lo relacionado con la Prensa se lleve al Estatuto, y afirma que esto lo dice en defensa de la misma Prensa, pues la excesiva libertad de que gozó ha sido la causa del actual descrédito y de las medidas que se discuten.

Se suspende la sesión a las seis y veinte.

Se reanuda el debate a las siete menos cinco.

El Sr. Ruimar interviene brevemente.

El Sr. Cierva rechaza el concepto de severidad excesiva que el Sr. Sáinz Rodríguez ha atribuido al proyecto. Dice que, antes al contrario, ha desaparecido la crueldad en el caso del adulterio, restando al esposo la antigua facultad vengativa que ha perdurado en el Código durante tantos años, juntamente con la inexplicable y absurda lenidad para el padre autor de la muerte de su propia hija, sorprendida en «in fraganti» delito de honestidad. Al tratar de los delitos de Prensa, manifiesta que no se ha llevado la responsabilidad exigida al director del periódico porque, en muchos casos, este cargo se burla, sustituyendo a dicho efecto el director por uno de paja. Añade que en el proyecto se exige la responsabilidad colectiva criminalmente.

Explica que la Prensa venía rigiéndose por la ley de 1883, en la que tenían que ampararse cuantos se sentían ofendidos o calumniados.

Recuerda que él intentó el desembarco en Alhucemas; pero no lo pudo realizar por campañas de Prensa, ante las que sucumbió.

Exige que se tenga confianza en la Magistratura, en cuyas manos queda la Prensa, institución ésta que tanto influye en la vida y el progreso de los pueblos.

El Sr. Pérez Bueno dice que defiende al Gobierno, en contra del proyecto, que no considera conveniente. Afirma que examinó la delincuencia en sus fuentes, y tiene la convicción de haber tratado plenamente el asunto en su discurso anterior.

En pleno régimen «fascista», que no es dictadura, o, a lo menos, es una dictadura a la romana, una dictadura popular, se ha discutido el Código a plena luz. Estima que es una copia del Código de 1870, y, aunque reconoce que representa un merísimo estudio, adolece del defecto nacido de un deseo de eclecticismo. Insiste en que se han introducido en el proyecto preceptos que corresponden puramente a los reglamentos de las prisiones.

Señala como un error profundo la definición que se hace de la locura. Teme que con este Código se llenen las cárceles de degenerados, epilépticos y perturbados, que no estén absolutamente privados de razón.

Es contrario al aumento de las agrava-

tes.

El Sr. Cierva: Hemos traído como atenuantes el hambre y la necesidad.

El Sr. Pérez Bueno: Cuando se ejercita en defensa de la vida, ya no es atenuante, sino eximente.

Con respecto al duelo, cree que no es preciso hipertrofiar un concepto de justicia, pues cuando las autoridades quisieron que no se batieran dos duelistas, no se batieron.

Censura el aislamiento celular durante dos años, en casos de cadena perpetua. Añade que a él, clerical y reaccionario, le parece mal el draconiano precepto de impedir durante veinte años el ejercicio de la enseñanza a los que hayan escarmentado el dogma.

Insiste en calificar duramente a las madres que entregan a sus hijos a facciantes mercenarias, y cree que todo lo que cabe exigir a las nodrizas es un certificado médico.

Dice que el proyecto tiene manga ancha con los criminales y dureza con la Prensa. En un bello párrafo, de elegantes conceptos, defiende su humorismo, nacido del hábito de la clase diaria, en que tanto atrae la atención del alumno. Termina diciendo al Sr. La Cierva—que se lo censuró—que cuando sienta deseos de hacer un chiste lo haga, porque eso es muy sano.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate.

Manifiesta que se trajo el proyecto a la Asamblea para que fuese juzgado con

absoluta libertad, sin compromiso alguno para ella ni para el Gobierno. Señala la falta de una voz en nombre de la Magistratura.

Contesta al Sr. Pérez Bueno, y califica de admirable su discurso de esta tarde, añadiendo que no es contrario al humanismo.

El Sr. Pérez Bueno: Vivirá mucho tiempo su señoría.

El señor ministro de Gracia y Justicia se duele de las afirmaciones del señor Pérez Bueno, referentes al siglo con que se redactó el proyecto y de los adjetivos con que lo calificó.

Señala la contradicción de dicho señor, referente a su entusiasmo por el Código italiano, y su desdén por el proyecto español, siendo así que muchos de sus preceptos han sido aceptados de aquél. Examina la estructura del Código italiano, análoga a la del proyecto que se discute, como la agravante de ocultarse a la persecución judicial, que tiene el mismo origen.

Contesta al Sr. Cuartero y a otros oradores. Promete que la Comisión estudiará detenidamente, no sólo las enmiendas, sino hasta las observaciones que puedan hacerse en una simple cuartilla.

Termina expresando su gran amor al proyecto, que bien puede llamarse Código Primo de Rivera, porque todos los ministros están identificados con su presidente.

El señor presidente del Consejo afirma que está justificada la urgencia de la aprobación del proyecto, porque no se puede vivir sin él, y dice que no es ningún mal el eclecticismo de que ha hablado el Sr. Pérez Bueno, porque representa el pensamiento íntegro del pueblo español.

Expone su criterio sobre los Reformatorios. Respecto al duelo, recuerda que sólo se ha batido dos veces; pero que la segunda lo fué por haberse afiliado a la Liga contra el duelo.

Tiene temor a expresar su opinión sobre el arbitrio judicial, porque en estos momentos está seguro del gran valor de la Magistratura; pero no sabe si para otros momentos políticos la medida sería aventurada.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche, quedando terminada la discusión del proyecto.

INDULTO NEGADO

Nota oficiosa:

«La comisión de asambleístas leoneses, compuesta por el alcalde de la capital, don Francisco Rúa de la Vega, y los señores Nocazaray y Vicente, ha insistido hoy cerca del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en su petición de indulto para el desgraciado reo de Cistierna, Guillermo Roldán, poniendo en sus gestiones un interés digno de todo elogio.

Así lo reconoció el general Primo de Rivera, que hubo de lamentar nuevamente la imposibilidad de acceder a la piadosa demanda aconsejando a Su Majestad el ejercicio de la regia prerrogativa en este caso, por las circunstancias del suceso, que imponen, aunque ello produzca un gran dolor, la ejemplaridad de la sanción impuesta.»

Hoy ha sido cumplimentada la terrible sentencia.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se asignan a las clases e individuos de las Comandancias siguientes:

De la de Caballería del 18 Tercio.—Veinticinco al trompeta José Cuadrado y guardias José Muñoz, Pedro Garrido, Cesáreo Madrid, Ramón de los Heros, Andrés Mayo, Eleuterio Victoriano, Francisco García, Vicente García, Lucas Escuta, Cándido Martín, Alejandro Herrero y Arsenio to Francisco Rodríguez, veintinueve a los Aparicio.

De la de Sevilla.—Veinticinco al sargento-guardias Ladislao Sánchez, José Delgado y Manuel Pinedo; veintiocho al ídem Andrés Muñoz, veinticinco a los ídem Antonio Gómez, Juan Gamero, Manuel Jiménez, Juan López, Francisco Zamora, Diego González y Joaquín Medina, y quince a los ídem Andrés Ordóñez y Cipriano Santos.

De la de Granada.—Veinticinco al cabo José Torreblanca, veintiocho al guardia José Aguirre y veinticinco a los ídem Francisco Ortega, Francisco Aranda, Juan Albea y Andrés Espejo.

De la de Avila.—Veinticinco al sargento Segundo Arrimadas y al cabo Segismundo Sánchez, veinte al ídem Clemente López y,

veinticinco al corneta Angel Miguel y a los guardias Germán Blázquez, Manuel Álvarez, Juan López y Manuel Vaqueró.

Anotaciones.—Disponiendo la anotación en las distintas escalas, de los aspirantes Juan Solsona Pérez, José Sánchez (19.º), Manuel Ríos Ramírez, José Ríos Costa, Calixto Ramos Grisalvo, Aurelio Pons Ibáñez, Benito Perera Quiles, Tomás de Pablo Domingo, Santiago Muñoz Herrero, Francisco Moreno Gañán, Olegario Mohedas Morgado, Juan Morello Saucedá y Juan González Hererro.

Telegramas de provincias

Regreso del embajador de Francia y su esposa

ALGECIRAS.—En el tren rápido, han andado para Madrid los condes de Peretti de la Rocca, a quienes despidieron el general Sanjurjo y otras personalidades.

El aeródromo de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Guipúzcoa que los aviadores militares León Pencer y Torrejo, comisionados por la Aeronáutica Militar, han visitado los terrenos para establecer el aeródromo de Guipúzcoa. Informarán a Madrid de la visita realizada.

Los viejos cuarteles

VITORIA.—Las fuerzas de la Guardia civil de esta ciudad se han trasladado al nuevo cuartel.

El Ayuntamiento anunció concurso para el derribo de los viejos cuarteles y para la edificación y urbanización de los solares que resultan de estos derribos.

Se sabe que acudirán a este concurso varias Empresas locales, ayudadas unas por la Caja de Ahorro Municipal y otras por un Banco. Los planos del proyecto son del arquitecto municipal, y supone para la ciudad una importante mejora de embellecimiento.

Comisión a Madrid

BENAVENTE.—El alcalde de Benavente está en Madrid, para visitar al ministro de Fomento, en unión del alcalde de León y representantes de las Diputaciones de León y Zamora, a fin de tratar el ferrocarril de León-Benavente.

En León celebraron una reunión los representantes de diez y siete pueblos, para tratar del proyecto de estatutos de una mancomunidad del ferrocarril de León-Benavente.

Visitará en Madrid a los ministros de Fomento y Gobernación una Comisión, compuesta de varios alcaldes, el presidente de la Diputación de La Coruña y otras personalidades, para hablar del ferrocarril de Benavente a Medina.

MARRUECOS

Investigaciones científicas

Ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias, bajo la presidencia del Sr. Goicoechea, y con asistencia del conde de Jordana, señores Lomo, García Alonso, Bolívar y Sanzóniz. Se examinaron varios expedientes y solicitudes.

La langosta

Las autoridades españolas y francesas de Marruecos se han puesto de acuerdo para desarrollar mancomunadamente determinados trabajos, encaminados a impedir la invasión de la langosta en las respectivas zonas de Protectorado.

Petición de terrenos en Guinea

La secretaria de la Asamblea, señora Carmen Cuesta, se entrevistó con el marqués de Estella y el conde de Jordana para gestionar, en representación de un núcleo obrero de Bilbao, que el Gobierno conceda a éste terrenos para colonización en Guinea.

Regreso del general Sanjurjo

CEUTA.—Amaró en la bahía Norte el «hidro», escoltado por otro, trayendo al alto comisario y a sus ayudantes, procedentes de Algeciras, adonde fueron para despedir al embajador francés y a su familia.

En el muelle del Comercio fué recibido por los generales Godey y Gómez Morato, presidente de la Junta municipal, jefes y oficiales de la guarnición y otras autoridades.

Después de los saludos de rigor, el general Sanjurjo marchó, en automóvil, a Tetuán.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Pérez Solís abandona el comunismo

Don Oscar Pérez Solís ha escrito la siguiente carta al reverendo padre fray José D. Gafo:

«Rvdo. P. fray José D. Gafo.—Madrid. Mi muy querido amigo: Deseo que con esta carta quede cerrado el paréntesis de silencio inter-sentido (lo era para mí) que sostuvimos cuando me hallaba preso en Barcelona.

De entonces a la fecha ha llovido mucho en el huerto de mis ideas, y ya la flora no es la misma de antes. Tan distinta es, que ya considero incompatible mi modo de pensar actual con la adhesión a la Internacional comunista. Estoy resuelto a cambiar de ruta, si bien he de decirle que el derrumbamiento de ilusiones y creencias me hace optar por un ostracismo casi absoluto de toda actividad que no sea el trabajo preciso para ganarme decorosamente el pan de cada día y la meditación de problemas menos humanos, por el estilo de aquellos que motivaban las bellas cartas de usted.

Es decir, querido padre, que en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño; que, convierto de haberme equivocado mucho, apetezco las rectificaciones consiguientes, y que, para tener un báculo fuerte en el camino de esta convalecencia... necesito el auxilio generoso de usted, que tanto bien ha procurado hacerme... y creo que me ha hecho.

Me planteaba usted el problema de mi reintegración a la fe religio aactiva... Y digo aactiva por cuanto, como usted sabe, yo, en el fondo, no he dejado nunca de ser un hombre religio, o, si bien con una religiosidad difusa, consecuencia de tormentosas dudas, como aquéllas que sirvieron para que usted me favoreciera con sus interesantes imas cartas.

En cierta ocasión dijo Unamuno, algo conocedor de mis pensamientos íntimos, que yo era un atormentado. Se refería, principalmente, por habérselas yo expuesto, a mis obsesiones preocupaciones acerca del fin último del hombre. Y Unamuno me calificaba bien. En efecto, pocos días de mi vida han pasado sin que la idea de Dios se agitara tumultuosamente dentro de mí. Pero siempre, como medio de evadirme de la angustiosa obsesión, buscaba en otras agitaciones el «raspador» de aquella idea.

¿Cómo ahora he de verme libre de ella? También ahora, sólo que con fuerza sin igual, vuelve a acosarme. Pero ahora voy a tener la paz exterior que me permitirá, no dejándome ir por la tangente, afrontar seriamente el grave problema. Y lo afrontaré con toda decisión, en busca de esa Gracia que usted me invocaba. Pero ¿encontraré el camino de Damasco?

En espera de su favor, le reitera el testimonio de una sincera amistad.—Oscar Pérez Solís, Valladolid, 7 de marzo de 1928.

DECLARACIONES

En Vigo ha hecho declaraciones a los periodistas locales, en la que dijo que la carta publicada por «El Debate» que arriaba figura y que firma él, dirigida al padre Gafo, tiene que ser cierta y inmixtificación alguna. Habló elogiosamente del padre Gafo, y dice que es un antiguo amigo suyo y que con frecuencia se escriben, sosteniendo una controversia sobre la cuestión religiosa. El citado padre procuraba siempre aclarar sus dudas sobre el particular, pero que no siempre le convencieron sus argumentaciones y que por lo tanto, la cuestión se halla en tal estado, siendo prematuro hablar de conversiones. El tiempo lo dirá.

Manifestó que se retiraba de la vida política, y de cuanto suponga movimiento alguno de carácter social o político. Se dedicará a ganarse la vida con su trabajo, sin olvidar la actividad cultural que reflejará en libros que piensa escribir. Habló de Rusia, que él vió en 1924. Allí no acertó a ver más que el aspecto externo, lo espectacular de la revolución preparado como una función de teatro para impresionar a los delegados, a pesar de lo cual regresó a España dispuesto a seguir en su puesto.

Siguió con gran interés la oposición de Trotski y Zinovief. Esto le hizo comprender el fracaso de las teorías rusas. Dice que en Rusia sustentan la teoría de que el avance socialista preliminar del comunismo, puede realizarse en un solo país, sin necesidad de provocar la revolución internacional, con lo que él no está conforme, pues no cree se logre el triunfo del movimiento sin revolución internacional. Además, en el estado en que se encuentra la política internacio-

nal y el movimiento obrero, es imposible la revolución.

El capitalismo en guardia opone una fuerza invencible, y el pueblo y principalmente las masas obreras que no despiertan, rechazan de plano los principios comunistas. Los elementos que quisieron en Rusia edificar una sociedad socialista, han tenido que pedir apoyo económico al capitalismo extranjero, destruyendo así otra teoría comunista. La situación del obrero en Rusia es mejor que cuando imperaba el zarismo, pero no es más ventajosa que la que gozan los demás de los países de Europa y América.

Habla de la dictadura bolchevique, y dice que no es la que esperaba el pueblo trabajador, que derribó un régimen para sustituirlo él. La dictadura es un grupo comunista, no de todo el comunismo que sojuzga al resto, y como no se han realizado los principios del proletariado, el régimen no es distinto al de la burguesía desaparecida allí. Por ello no cuenta con la adhesión de los obreros, y la obediencia es forzada, fría, con mucho de resignada protesta. Dice que la situación económica de Rusia tropieza con enormes dificultades. Ha caído en un nuevo capitalismo, y en el campo de la política hace excesivas concesiones. Esto ha dado lugar a una floración del capitalismo agrario, con lo que existen las mismas diferencias de lucha de clases entre el capital y el trafacaso de Rusia en China y terminó diciendo que en Rusia no se ha conseguido nada de lo que me esperaba, y su política exterior ha degenerado en un aspecto económico proletario.

Estas declaraciones de Pérez Solís son muy comentadas, así como sus conferencias en el Mercantil, donde hizo calurosos elogios de los misioneros católicos y de la labor abnegada y civilizadora del cristianismo.

El terrorismo en Chicago

CHICAGO.—El terrorismo continúa con la misma intensidad que antes. Se acaba de encontrar el cadáver de Paul Marchess, pariente de Joe Esposito, italoamericano, jefe de una gran organización de contrabandistas, que fué asesinado hace unos días en las calles de esta ciudad.

El cadáver de Marchess fué encontrado completamente carbonizado y sus vestidos habían sido rociados con gasolina.

El señor don William Beatty, alguacil del Tribunal de Chicago, y ferviente partidario del alcalde Thompson, ha sido gravemente herido mientras capitaneaba un registro de una casa que expendía ilícitamente bebidas alcohólicas. No han podido ser detenidos hasta ahora sus agresores.

Ecos de Sociedad

Mejoría de D. Félix Boix

El director general de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, y sabio ingeniero de Caminos, don Félix Boix, se encuentra muy mejorado de la operación quirúrgica que se le hizo uno de estos últimos días, en uno de los principales Sanatorios de Madrid, por lo cual le felicitamos muy cordialmente.

Nuestro ilustre amigo, que, además, es académico de la de Bellas Artes de San Fernando y miembro del Patronato del Museo del Prado, ha sido visitado, y lo es, por un sinnúmero de amigos y deudas que se interesan por su salud, que, a Dios gracias, como decimos, va mejor, al extremo de que hoy ha salido a pasar un rato en coche, para después ir a su casa, Sagasta, 25, donde quedará ya instalado.

Vivamente deseamos al Sr. Boix su total y pronto restablecimiento.

Información de Guerra

Ascensos

A las clases de banda de Artillería que a continuación se relacionan, se las promueve al empleo inmediato:

A cabo de cornetas, D. Angel Nadal Ros.

A sargento maestro de trompetas, don Cristóbal Priego Gómez.

A cabo de trompetas, D. Antonio Núñez Barrera.

Destinos

Las clases de banda de Artillería comprendidas en la siguiente relación pasan a continuar sus servicios en los Cuerpos que en la misma se indican:

Sargento maestro de trompetas don

Cristóbal Priego Gómez, al segundo regimiento de montaña.

Cabos de trompetas D. Sixto Dorado Melero, al segundo regimiento de montaña, y D. Antonio Núñez Barrera, al tercero ligero.

Cabo de cornetas D. Angel Nadal Ros, al regimiento de Costa.

Se ha dispuesto que el herrador de segunda, del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Emiliano Alonso Martín, pase destinado, en vacante de su categoría, al Depósito de Sementales de la octava zona pecuaria.

Se ha dispuesto que los herradores de segunda D. Marcelino Corrales Jiménez y D. Gonzalo Vecino Rial, del regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, y Galicia, 25, respectivamente, pasen destinados de plantilla, en vacante de su clase, a la Yeguada de Sementales de Smid-el-Ma y Depósito de Ganado de Larache.

Telegramas del extranjero

Un artículo sobre España

PARIS.—El diario «L'Avenir» publica un artículo, en el que se expresa la impresión extraordinaria de un viajero que regresa de visitar España, país que halló en plena transformación, y consagrado a un trabajo de renovación intenso, como se manifiesta no sólo en la Cataluña industrial, sino en otras muchas y diversas regiones españolas.

«Aún más fuertemente que Italia—añade el articulista—, aparece España como un inmenso taller, cuyo utillaje será probablemente, dentro de algunos años, idéntico al de los países que llegaron a alcanzar el más alto grado de perfección.»

Muerte de un general

BERLIN.—El duque de Urach, comandante en jefe de las tropas alemanas en las montañas de los Vosgos, en Alsacia, durante la guerra mundial, ha fallecido a la edad de setenta y tres años.

En el Parlamento alemán

BERLIN.—En la sesión celebrada en el Reichstag, y con motivo de la discusión del presupuesto del departamento de Justicia, unos treinta diputados socialistas y comunistas, vinieron a las manos, promoviendo un formidable escándalo.

Con este motivo, ha sido suspendido por una semana un diputado comunista, promotor principal del alboroto.

Las negociaciones polaco-lituanas

KOENISBERG.—Se han inaugurado, en Koenisberg, las negociaciones polaco-lituanas. El Sr. Zalewski, ministro de Negocios Extranjeros polaco, ha acudido a la conferencia personalmente. Los dos Estados van a tratar de la reanudación de relaciones, interrumpidas desde septiembre. Es la primera conferencia entre hombres de Estado extranjeros que se celebra en territorio alemán desde la guerra.

Un delegado de los mineros yanquis

NUEVA YORK.—Los obreros de las minas de carbón de Pensylvania han designado al padre Fehrenback para que los represente en el Congreso y exponga la situación de la crisis por que atraviesan, invistiéndole de plenos poderes para aceptar o rechazar la resolución que se adopte.

La cuestión de Tánger

PARIS.—«La Acción Francesa» de esta mañana publica otro artículo de Jacques Bairville, comentando la Conferencia sobre el Estatuto de Tánger. Todos nos debemos felicitar—dice—por las conversaciones que actualmente celebran las cuatro Potencias, pues era muy difícil hacer comprender a la opinión francesa que con el mantenimiento del anterior Estatuto, sólo se fomentan discordias y antipatías con Italia y España, pues con la discusión del mismo no sufren menoscabo ni el honor ni los derechos de Francia sobre Marruecos.

LA ULTIMA REUNION

PASIS.—Los peritos de las cuatro Potencias interesadas en la Conferencia de Tánger han celebrado una reunión en el ministerio de Negocios Extranjeros, con objeto de adaptar al antiguo Estatuto las modificaciones derivadas del reciente acuerdo entre Francia y España.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

De Aviación

LA VUELTA AL MUNDO DEL COMANDANTE FRANCO

El «Diario de Guerra» publicó una Real orden autorizando al capitán aviador Ruiz de Alda para que realice un viaje a América del Norte, con objeto de preparar el avituallamiento del avión en que dará la vuelta al mundo con el comandante Franco.

EL «RECORD» DE DURACION EN EL AIRE

Los aviadores Jorge Haldeman y Stinson han batido el «record» del mundo de permanencia en el aire, habiendo volado 53 horas, 37 minutos y 10 segundos, oficialmente controlados. El anterior «record» lo poseían Edzard y Ristica, alemanes, con 52 horas, 22 minutos, 31 segundos, establecido los días 3, 4 y 5 de agosto de 1927.

Al aterrizar a la una y veinte de la tarde, quedaban todavía en los depósitos del aparato cinco balones de esencia. Los aviadores han ganado un premio de cinco mil dólares, establecido por la Cámara de Comercio de esta ciudad para el que batiera el «record» de permanencia en el aire.

EL «BRËMEN» APLAZA SU SALIDA

DUBLIN.—A consecuencia de las malas condiciones atmosféricas, los aviadores alemanes del «Bremen» han aplazado nuevamente su salida para emprender la travesía del Atlántico.

Probablemente aplazarán el vuelo durante dos o tres días más.

DUBLIN.—El capitán Koehl piloto del «Bremen», se lamentaba del mal tiempo, y que por esta causa tal vez se vean obligados a aplazar su vuelo para atravesar el Atlántico varios días. De todas maneras, los aviadores alemanes están decididos a emprender el vuelo tan pronto reciban buenas noticias respecto del tiempo.

Los aviadores piensan llevar en su vuelo como mascota un tiesto lleno de tierra irlandesa con un trébol.

El aparato ha sido bendecido por varios sacerdotes irlandeses.

Centinelas irlandesas custodian constantemente el aparato, además de los dos mecánicos alemanes que permanecen junto a él durante la noche y día.

DE BARNARDI BATE SU PROPIO «RECORD» DE VELOCIDAD

ROMA.—El aviador De Bernardi, a bordo de un hidroplano, que ha desarrollado una velocidad media de 512 kilómetros 776 metros por hora, ha batido su propio «record» mundial, superándolo en 33 kilómetros 486 metros.

LA MARCHA DE NOBILE

ROMA.—El célebre aviador general italiano Humberto Nobile ha fijado para el viernes 13 de abril la fecha de su salida de Milán para emprender su viaje al Polo Norte.

DIRIGIBLE ALEMÁN

BERLIN.—El nuevo dirigible al man, construido bajo la dirección del ingeniero Eckener, llevará el nombre del conde Zeppelin y se dirigirá a Berlín antes de emprender el vuelo trasatlántico o cualquier otro vuelo de larga duración.

«TAXIS» AEREOS ENTRE GIBRALTAR Y MADRID

NUEVA YORK.—Una Compañía de navegación italiana anuncia que desde fines del próximo mes de abril establecerá un servicio de «taxis» aéreos en combinación con sus trasatlánticos. Los pasajeros, a su

llegada al puerto, tendrán a su disposición aeroplanos para conducirlos al interior.

El primer ensayo se realizará entre Gibraltar y Madrid, y si da buenos resultados la carrera de «taxis» aéreos se ampliará hasta París y Roma.

LINDBERGH INTENTARA UN VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

WASHINGTON.—Amigos y compañeros de Arma del coronel Lindbergh aseguran que éste, en unión del mayor Landfield, proyectan un vuelo alrededor del mundo, durante el cual visitarán las principales capitales europeas, y que desde este continente se dirigirán al Japón para intentar la travesía del Pacífico.

La Conferencia Internacional del Tráfico Aéreo

BERLIN.—LA XXVI Conferencia Internacional del Tráfico Aéreo terminó ayer sus trabajos, fijando la fecha de la próxima reunión, que debe celebrarse en Bruselas. La Haya, durante la cuarta semana de septiembre del año actual.

Con motivo de la clausura de la Conferencia, el ministro del Reich de Comunicaciones, Koch, ha dado un almuerzo, pronunciando un discurso, en el que hizo resaltar la necesidad de un acuerdo internacional sobre el tráfico aéreo, y la buena voluntad de Alemania para colaborar en la organización internacional de la Aeronáutica.

El vicemariscal inglés del Aire, Señor Branker, se declaró por completo de acuerdo con el contenido de las palabras del ministro, y expresó su admiración por el desarrollo de la Aeronáutica alemana.

Hoy se dispondrá la hora de verano

El presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Prast, conferenció con el presidente del Consejo. Le manifestó que la nota facilitada por el Gobierno en relación con el asunto de la elevación de las tarifas telefónicas dejaba a las Cámaras de Comercio en mala situación cuando defendían precisamente sus legítimos intereses.

El presidente del Consejo manifestó al señor Prast que la decisión de mantener las tarifas era inquebrantable, y que todo intento de queja o protesta tenía el Gobierno que entenderlo como una perturbación.

«Estoy dispuesto—añadió—a que no perturbe nadie y a que no se desobedezcan las órdenes del Gobierno. Precisamente mañana aparecerá una disposición en relación con la hora oficial de verano.»

Los próximos plenos

Ayer tarde facilitaron la siguiente nota: «En la sesión de esta tarde, el presidente de la Asamblea, de acuerdo con el Gobierno, propondrá no se celebren plenos en el mes de abril, con el fin de que las Secciones puedan adelantar en sus trabajos, que ahora habrán de suspenderse por las vacaciones de Semana Santa, y para que los dictámenes que hayan de discutirse puedan repartirse con la debida anticipación a los señores asambleístas.

También propondrá que, a cambio de esto, se celebren en el mes de mayo seis sesiones plenarias, y cinco en junio y julio.»

De Oposiciones

Auxiliares de Instrucción Pública

Se ha dispuesto: Primero. Que se convoque a oposición para proveer quince plazas de auxiliares mecanógrafos con destino a prestar sus servicios en la Secretaría de este ministerio y centros provinciales dependientes del mismo, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Segundo. Que se reserve la tercera parte de las vacantes para los comprendidos en la ley de Sargentos.

Tercero. Que los individuos aprobados en las oposiciones y que obtengan plaza quedarán sometidos a las disposiciones que en lo sucesivo pudieran dictarse, unificando el Cuerpo de Auxiliares de la Administración del Estado, sin que en ningún caso puedan pasar a la escala técnica, según se previene en el artículo 13 del Real decreto de 13 de septiembre de 1924.

Cuarto. Al posesionarse los opositores que hubieren obtenido plaza, cesarán «ipso facto» los que se hubieren nombrado con carácter interino, para atender las urgentes necesidades del servicio, salvo el caso de que, a su vez, hubieren practicado y obtenido plaza en las oposiciones, entendiéndose que los servicios prestados como interinos no les confieren derecho alguno, ni siquiera título de preferencia en las calificaciones que hubiere de hacer el Tribunal.

Quinto. Podrán tomar parte en estas oposiciones, para la provisión de vacantes no reservadas a la Junta calificadora de Aspirantes a destinos públicos, todos los españoles de ambos sexos, mayores de diez y seis años y que no excedan de treinta y cinco, que posean el título de bachiller, maestro o perito mercantil o hayan prestado servicios en el ministerio de Instrucción pública, con nombramiento de Real orden, durante más de un año, con informe de suficiencia expedido por sus respectivos jefes.

A la solicitud acompañarán: a) Partida de nacimiento, expedida por el Registro civil y legalizada, si no fuera del distrito notarial de Madrid.

b) Certificación negativa de antecedentes penales y cuantos documentos justifiquen el derecho a tomar parte en estas oposiciones.

Acompañarán asimismo recibo de haber satisfecho en la Habilitación de este ministerio la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de examen, para sufragar los gastos de las oposiciones.

Sexto. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, conforme a lo prevenido en el artículo 15 del citado Real decreto de 13 de septiembre de 1924, se compondrá de un jefe de sección de este ministerio, presidente, y como vocales: un profesor de Matemáticas o Contabilidad, otro de Mecanografía y Taquigrafía, un jefe de Negociado y un oficial de Administración del ministerio, que actuará de secretario, con voz y voto.

Luego que sea nombrado el Tribunal, procederá a la redacción del programa del segundo ejercicio, en el plazo de diez días, publicándose seguidamente.

Séptimo. Los ejercicios serán dos. El primero, de carácter eliminatorio, consistirá:

a) En el análisis gramatical, por escrito, de un texto de diez líneas designado por el Tribunal.

b) En la resolución de un problema de Aritmética elemental.

c) En la escritura manual de una Real orden o resolución administrativa, para que se pueda apreciar la claridad y corrección de la escritura, perfección ortográfica y velocidad.

d) En la escritura a máquina de otra Real orden o resolución administrativa y en la confección de un cuadro estadístico, para que pueda demostrarse la corrección gráfica y ortográfica y la velocidad.

Concluido el primer ejercicio, el Tribunal formará la lista, por orden de pun-

tuación, de los declarados aptos para pasar a la práctica del segundo ejercicio, quedando excluidos de las oposiciones todos los que no figuren en ella.

El segundo ejercicio versará sobre organización de los servicios del ministerio.

Tanto uno como otro ejercicio lo efectuarán los opositores por grupos de diez.

Octavo. El Tribunal no hará más propuesta que la de los individuos que, por riguroso orden de méritos, hubieran ocupado las vacantes existentes, no haciéndose calificación alguna de todos los demás.

Noveno. No se admitirán instancias solicitando ampliación de plazas, y el Registro general negará la admisión de cuantas se presenten en este sentido.

Décimo. El plazo para solicitar tomar parte en estas oposiciones será de treinta días, a contar del siguiente al de la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

Undécimo. Transcurrido el plazo de admisión de solicitudes, se enviarán éstas al Tribunal calificador, quien, en el de quince días, procederá al examen de los expedientes y a la formalización de la lista de los admitidos, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el tablón de anuncios del ministerio, y

Duodécimo. Los ejercicios se verificarán dentro de la primera quincena del mes de septiembre próximo, y darán comienzo, el día que se señale, en el local que la Superioridad designe.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

UNA NOTA DEL DOCTOR MAESTRE

El doctor Maestre facilitó ayer tarde una extensa nota oficiosa relativa a los trabajos de la comisión médica, de la que extractamos los principales extremos.

Comienza el doctor Maestre dedicando grandes elogios al informe de los geólogos en su aspecto científico, afirmando que no cree exista contradicción alguna entre los dos dictámenes.

Lo que sí apena al presidente de la comisión médica es que algunas veces los peritajes, en informaciones incompletas, han incurrido en errores, entre ellos diarios de gran competencia han afirmado cosas que no son exactas, y entre ellas se ha dicho que el informe presentado al Juzgado por el doctor Porpeta iba firmado y el de la comisión no lo firmaba nadie, queriendo el doctor Maestre hacer constar a este respecto que aquella afirmación es inexacta, pues toda conclusión o acuerdo tomado y puesto en conocimiento del juez correspondiente lleva la firma de todos los médicos de la comisión, así como la nota que fué presentada el 6 del corriente a la autoridad judicial, y en la que se decía que podía afirmarse, por los elementos de juicio, que dos de los esqueletos eran de párvulos del sexo femenino, la cual iba suscrita por los siete doctores, y el informe sobre la data de la muerte, entregado hace cuatro días, fué firmado por los señores Maestre, Ulla, Segarra, Pombo, Villa y Piga.

Termina la nota del doctor Maestre diciendo que estima necesarias estas aclaraciones para que respaldanza la verdad.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, día 1 de abril, se celebrará una gran corrida de novillos-toros, lidiándose ocho, de la acreditada ganadería de los Herederos de D. Esteban Hernández (de Madrid), por los aplaudidos diestros Alfonso Gómez (Finito), Rafael Valera (Rafaelillo), Ricardo L. González y Manuel Díaz (Torero de Málaga), que se despedirá del público de Madrid como matador de novillos.

La corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

Gacetillas de teatros

ZARZUELA.—(Téatro Lírico Nacional) El Sábado de Gloria, a las diez y cuatro de la noche, inauguración de la temporada de primavera con el estreno de la zarzuela en tres actos, de González del Toro y Luque, música de Moreno Torroba «La marchenera».

CALDERON.—Hoy sábado y mañana domingo, tarde y noche, se pondrá en escena la aplaudida e interesante comedia, de Sánchez Mejía, «Sinrazón», cada día más elogiada por el público.

El domingo, noche, despedida de la compañía con esta novísima comedia.

LARA.—Hoy y mañana domingo, 1 de abril, tarde y noche, la graciosa tragedia, de Muñoz Seca, «La cura». Definitivamente, el Sábado de Gloria se estrenará en este teatro «La vida es más», original del insigne poeta Eduardo Marquina; el estreno será por la noche, y como la expectación es mucha, para el estreno y la segunda y tercera representación del domingo, se despachan billetes en contaduría desde el lunes, 2 de abril.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, Sinrazón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Casabel.

COMICO. (Melía-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

ALKAZAR.—A las seis y media y diez y media, El orgullo de Alcaete.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis y media, Miguel Strogoff. A las diez y media, Una extraña aventura.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Alí-Guí, El rajá de Cochín y fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beafort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beafort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Ochotorena y Tacolo contra Lasa y Lasa; segundo, a pala, Quintana I y Quintana II contra Zárraga y Pérez.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

«MANUEL ARNLS»

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

«Reina María Cristina»

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 11 de abril, para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 de abril para Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43,

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orques.a, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO ENTRESUELO, AUDIIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina" :

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farne, (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, Je Placencia (Placencia de las Armas, C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

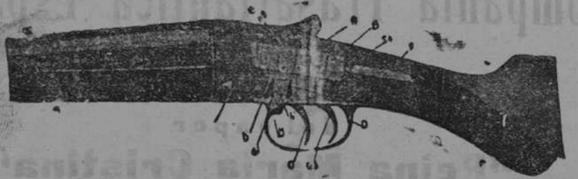
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

pero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen anel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO

DE LA

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana:
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
LA OCAÑA 108 - MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado en los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM. RO 1, PRINCIPAL. — MADRID